

MUNIBE (Ciencias Naturales - Natur Zientziak)	Nº 44	69-72	SAN SEBASTIAN	1992	ISSN 0214-7688
---	-------	-------	---------------	------	----------------

## El Medio Ambiente desde el quehacer de la Administración Agraria Vasca

Luis Javier TELLERIA \*

Antes de entrar a explicar las acciones efectuadas, así como los planes de futuro previstos por las Administraciones Agrarias Vascas, resulta necesario detallar las peculiaridades administrativo-políticas de nuestro País, y la incidencia que este mecanismo de reparto de responsabilidades implica en la política agraria en general, y en su vertiente medioambiental de una manera peculiar.

En una visión amplia, existen 3 niveles principales; los Municipios, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco, a lo que habría que añadir en Alava las Juntas Administrativas o Pueblos, que tienen también cierta autonomía financiera. La Comunidad Autónoma del País Vasco (C.A.P.V.) tiene 7.261 km<sup>2</sup> y 2.131.404 habitantes y está formada por los Territorios de Alava (3.047 km<sup>2</sup>), Bizkaia (2.217 km<sup>2</sup>) y Gipuzkoa (1.997 km<sup>2</sup>).

Las Diputaciones Forales, son los Gobiernos Territoriales (Alava, Bizkaia y Gipuzkoa), históricamente arraigados en nuestra cultura socio-política, y que en la materia que nos atañe, de una manera sintética tienen las siguientes competencias (que se refieren en general a la producción agraria):

- Competencia exclusiva en montes, vías pecuarias y pastos, así como guardería forestal y conservación y mejora de suelos forestales y agrícolas
- Competencia de desarrollo y ejecución de normas emanadas del Gobierno Vasco en Sanidad Vegetal, producción vegetal, promoción agraria, producción y Sanidad animal y régimen de aprovechamiento de la riqueza cinegética y piscícola continental, así como la defensa contra incendios y la Administración de espacios naturales protegidos

Al tiempo, existe el Gobierno Vasco como Institución común de los 3 Territorios y con una serie de competencias asumidas en general en Legislación y normativa básica y a su vez y como interlocutor también ante la administración central de Madrid y que desea lograr una interlocución directa con Bruselas.

Además, en el Gobierno la competencia medioambiental general se encuentra en el Departamento

de Economía, Planificación y Medio Ambiente que, en síntesis, aplica las medidas siguientes:

1.- Medidas de Fomento. Subvenciones:

- Incorporación de equipos. Solución final de tubería
- Adecuación de procesos para minimización
- Adecuación mediante tratamientos previos
- Auditorías ambientales con una subvención de hasta el 60%
- Formación del personal

2.- Medidas de Colaboración:

- "Responsible care" o autocontrol, autodiagnóstico y autoayuda
- Programas de colaboración con la empresa, la Administración, Centros Tecnológicos y la Universidad

3.- Medidas de infraestructura:

- Soluciones comarcales y residuales para cada tipo de residuo (infraestructuras de iniciativa pública o/y privada)

4.- Medidas administrativas:

- Reforzamiento de las medidas de inspección y control y auditorías mandatorias (a empresas conflictivas)

Todo ello dentro de dos premisas importantes: La prevención y el concepto de calidad medioambiental, dentro de un concepto de calidad total.

Las subvenciones directas a empresas industriales, por ejemplo, que este Departamento de Economía, Planificación y Medio Ambiente dedica en su presupuesto de 1.992 dentro del Programa 004, Calidad Ambiental, ascienden a la cantidad de 250 millones de pesetas. Añadir finalmente que se está tratando de realizar el mapa de ruido de la C.A.P.V.

Este entramado Institucional y competencial obliga a un esfuerzo de consenso continuo entre las diferentes administraciones, a través de la Comisión de Política Agraria (constituida entre el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales), que debate con una periodicidad quincenal, los diferentes problemas que van surgiendo en el sector primario vasco.

\* Departamento de Agricultura y Pesca. Gobierno Vasco

Este continuo de discusión de problemas facilita el contacto periódico de cada responsable sectorial con la problemática global, forzando una visión muy amplia desde cada parcialidad, llegándose por tanto, a ejecutar acciones desde perspectivas de coordinación y acción conjunta.

Todo este sistema de funcionamiento, perfecto como cualquier otro, se comenzó a montar con la recuperación del autogobierno en 1.980, de manera que aunque el tiempo transcurrido pueda parecer poco, la experiencia es importante.

Asimismo, la incorporación del Estado español a la CEE, obligó a la C.A.P.V. a efectuar un esfuerzo especial, en el marco de sus competencias, para la adaptación de nuestro sector primario a un nuevo mercado europeo, y, en general, a una manera de ver las cosas más moderna.

Todo ello, no se debe olvidar, con una nueva cultura socio-política que aprehender, tanto desde la perspectiva de una democracia todavía reciente, como de un marco de responsabilidades políticas de autogobierno vasco más recientes todavía.

Todo ello pudo provocar disfunciones, lógicas por la precipitación acumulada de acontecimientos, no obstante, se ha conseguido mantener un continuo en la toma de decisiones y en la coordinación de actuaciones entre Gobierno y Diputaciones, produciéndose las lógicas tensiones sectoriales, que en cualquier caso han estado muy por debajo de la tensión social global de la C.A.P.V.

Es quizás a partir de la entrada en la CEE cuando a nivel social general se comienza a producir en el País Vasco una toma de conciencia medioambiental, que lógicamente comienza en los núcleos fuertemente urbanizados e industrializados, para trasladarse más recientemente al medio rural donde se ubica nuestro sector primario.

Esta toma de conciencia ha sido hasta hace muy poco abanderada por grupos ecologistas más o menos radicales, detectándose últimamente la globalización de la conciencia desde una perspectiva de preocupación ciudadana individual de la situación de nuestro propio entorno.

Parece, en cualquier caso, interesante efectuar una reflexión sobre la modificación de la presión medioambientalista en los últimos 4 años desde el entorno urbano e industrial al mundo agrario y rural.

Efectivamente, el mundo del ecologismo ha trasladado recientemente sus reivindicaciones para la mejora medioambiental de nuestro País a las actividades agropecuarias y forestales, así como a la demanda de espacios protegidos, lógicamente en los entornos rurales.

Bien puede interpretarse este giro reivindicativo como una rendición ante la no solución de los proble-

mas de las grandes urbes, para trasladarlo a los territorios de escape urbano en la búsqueda de una solución de disfrute de fin de semana, aunque el resto de los días cada ciudadano sufra el malestar intrínseco de vivir en ciudades y núcleos industriales incómodos y molestos.

Esta solución en cualquier caso debe plantearse como errónea, en tanto presiona excesivamente sobre la actividad del sector primario (en difícil situación económica), sin que este sector sea realmente el responsable principal de nuestro deterioro ambiental, al tiempo que este desalojo puntual en la naturaleza sólo consigue afluencias masivas a lugares tradicionalmente bien conservados de nuestro País, acelerando procesos de deterioro.

Es necesario preservar la naturaleza y minimizar el impacto ecológico de la actividad agraria y forestal, no obstante se requiere prioritariamente una mayor adecuación medioambiental de los entornos urbanos e industriales, tanto desde la perspectiva de disminuir el impacto de las actividades, como desde la de mejorar sustancialmente los comportamientos individuales y colectivos en esos entornos.

En cualquier caso, y aunque posteriormente volvamos a incidir en estas reflexiones merece la pena pararnos más detenidamente sobre nuestra realidad agraria y su incidencia medioambiental.

La realidad de nuestro sector primario no es sustancialmente diferente a la del resto de la C.E.E., encontrándose en la actualidad sometido a una cierta dosis de incertidumbre derivada de la puesta en marcha de la reforma de la P.A.C. Recientemente, el 21 de Mayo pasado, se ha decidido un paquete de medidas en Bruselas que giran en torno a la protección del medio ambiente, la forestación de tierras agrícolas y la jubilación anticipada además de un aumento de cuota para España de 650.000 Tns. de leche, entre otras. La cofinanciación del FEOGA será del 75 o del 50 % dependiendo de las regiones.

No obstante, desde una perspectiva histórica, la agricultura en la C.A.P.V., aún siendo un proceso productivo con alto grado de transformación del entorno, siempre ha sido una actividad aliada del medio ambiente. A lo largo de los siglos, los agricultores vascos han trabajado, manteniendo y protegiendo la inmensa mayoría de las tierras.

Debido a la dependencia de la naturaleza para su sustento, los agricultores han vivido y trabajado armónicamente con la naturaleza, lo que ha permitido mantener un equilibrio ecológico estable. Los agricultores han desempeñado, por tanto, un papel esencial en la conservación de la naturaleza.

Precisamente, por ello, el actual éxodo hacia el mundo urbano y los consiguientes despoblamientos rurales y abandono de actividad agraria provoca riesgos ecológicos graves.

No obstante, en los últimos años, la agricultura y ganadería vascas, al igual que el resto de las europeas han experimentado un enorme desarrollo tecnológico que ha intensificado las prácticas de explotación.

Estos cambios tecnológicos que han caracterizado a la agricultura en las 2 últimas décadas (mecanización, uso de agroquímicos, etc.) si bien han incrementado los rendimientos de las explotaciones han provocado la aparición de excedentes estructurales y el deterioro del medio ambiente rural.

Ante todo este entramado de situaciones y problemas las administraciones agrarias vascas, tanto de Gobierno como de Diputaciones, han comenzado a tomar diferentes medidas con el intento de conseguir el difícil equilibrio entre mantener la rentabilidad de las explotaciones agrarias, provocar unos mínimos impactos ambientales de estas actividades y promover un desarrollo en las zonas rurales al objeto de conseguir un reparto más horizontal del desarrollo económico y de la distribución poblacional.

Desde la asunción de competencias, el Departamento de Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco ha venido convocando anualmente becas para la realización de estudios e investigaciones en diferentes materias, observándose en los 5 últimos años una tendencia importante a dotar con estas ayudas temas con relación medioambiental: Importancia del enterrado de la paja en vez de su quema como viene siendo tradicional, reciclaje de residuos ganaderos, aportes de nitrato y fosfato a las cuencas hidrográficas, etc.

Asimismo, tanto en los planes de investigación propios como en los de financiación a otras entidades privadas, se están aumentando paulatinamente los fondos dedicados a estas materias, como son la mejora genética de pino radiata, programas tendientes a disminuir el efecto de vertidos de industrias agroalimentarias, reaprovechamiento agrario de residuos, etc.

En esta misma línea, en la actualidad se vienen manteniendo reuniones con algunas cooperativas cerealistas y remolacheras de Alava al efecto de poder llegar a un acuerdo que permita la reducción de cantidades de abonado, así como el evitar la quema de rastrojeras.

Existe al mismo tiempo de iniciativa individual empresas productoras de vino de excelente calidad y que se están afianzando en el mercado que de no usar pesticidas en sus tratamientos con el fin de lograr un vino más natural o de mejor calidad.

Como se puede observar, la Administración Vasca, también concienciada con el problema, comienza a tomar medidas, que para unos pueden parecer tímidas, y que, en general, para el sector agrario son

importantes, y es que, desde la perspectiva de la Administración se deben dar pasos, que probablemente no satisfagan en un principio a la mayoría, para que tras una aplicación continuada y profunda, permitan una satisfacción social general al intentar conseguir un sistema de explotación de recursos racional y renovado, al tiempo de permitir la existencia de un sector agrario capaz de vivir de ese sistema de producción.

En otro orden de cosas, aunque en directa relación con estas iniciativas, las Diputaciones Forales y el Gobierno Vasco han marcado una política concreta de protección de la naturaleza que pasa por la aprobación a finales de este año de la Ley de Conservación de la Naturaleza.

Los primeros pasos no obstante ya se han dado con la declaración de los Parques Naturales de Urkiola y Valderejo con 5.700 y 3.496 Ha. respectivamente, así como de declaración de Urdaibai como Reserva de la Biosfera.

La declaración de Parques Naturales se está efectuando desde una doble perspectiva: por un lado la protección de entornos bien conservados, donde el medio natural domina el paisaje y donde la diversidad florística y faunística es todavía importante, y por otro lado la potenciación de un desarrollo rural en los núcleos habitados del Parque, promocionando una terciarización de la economía, a la búsqueda de nuevas rentas.

La definitiva red de Parques Naturales de la Comunidad Autónoma Vasca constituirán, además de los Parques declarados, los de Gorbea, Aralar, Pagoeta, Peñas de Aia, Aitzgorri, Izkiz y Entzia, lo que vendría a sumar aproximadamente un total de unas 97.000 Ha. o lo que es lo mismo, un 11-12% del territorio de la C.A.P.V.

Todo este proceso se está intentando hacer con el máximo consenso posible, y con la participación de los habitantes de las zonas a proteger, ya que sin su colaboración resultaría imposible la puesta en marcha de este tipo de iniciativas.

La propuesta de Parques Naturales, debe suponer inicialmente un beneficio para las zonas protegidas en el sentido de "poner a producir" la naturaleza para que produzca rentas a quienes históricamente y culturalmente la han conservado; en segundo lugar, debe suponer un beneficio para la sociedad vasca en general, en tanto supone la creación de lugares de disfrute, ocio y educación ambiental.

Al mismo tiempo, están previstas 2 figuras de protección diferentes: árboles singulares y biotopos, con una complejidad menor y con el objetivo fundamental de promover la educación ambiental y el objeto de dar a conocer determinados ecosistemas y especies arbóreas a la globalidad de ciudadanos.

Cada una de las iniciativas comentadas está consiguiéndose con procesos complejos y suponen en sí mismos pequeños pasos, pero si analizamos la globalidad, podemos presumir que suponen un salto cualitativo que indican a nivel social global un cambio de actitudes frente a la naturaleza, lo que de ella podemos obtener, y lo que ella en sí misma sostiene de valores paisajísticos, faunísticos, etc. En suma, son valores propios de nuestra sociedad, valores que si no protegemos y cuidamos pueden pasar a ser un recuerdo histórico, lo que de alguna manera nos debe recordar nuestro compromiso con generaciones futuras.

Es, en cualquier caso indudable, la responsabilidad que tenemos, la Administración agraria y el propio sector primario, en el mantenimiento de la calidad medioambiental en el mundo rural, siendo necesario en cualquier caso buscar las fórmulas que permitan ese mantenimiento medioambiental al tiempo de mantener una capacidad de rentas suficientes para que la calidad de vida en ese medio sea comparable con la del medio urbano. En este sentido, se promoverá el que se lleve a cabo en la realidad la guía de las buenas prácticas agrarias que quiere promover la C.E.E. ya que cabe mencionar como problemas puntuales y concretos no resueltos aún en las explotaciones agrarias, el tema de la gallinaza o residuos de aves ponedoras, los residuos de las explotaciones intensivas de vacuno y porcino, los olores consiguientes y los purines y su aplicación. Habría que subrayar asimismo la introducción de estudios de impacto ambiental en expedientes de ayuda concretos.

Como caso especial para Alava, debido al trabajo de concentración parcelaria realizado a lo largo de años, ha desaparecido en gran parte la vegetación arbórea en las tierras agrícolas por lo que cabría el promover la plantación de árboles y arbustos en setos y linderos con el objeto de lograr un paisaje más ameno, al mismo tiempo que se ganaba en riqueza en cuanto a la fauna y flora. A su vez la repoblación dominante en los montes de Bizkaia y Gipuzkoa, que en su gran proporción de montes de particulares ha sido el *Pino radiata*, que ha proporcionado, por su color verde oscuro, un cierto tono sombrío al paisaje. Sin embargo, hace ya algunos años que las Diputaciones están promoviendo las plantaciones de frondosas en los montes de los Ayuntamientos o/y plantaciones de otras coníferas como pueden ser el laricio y el abeto Douglas.

En la Comunidad Autónoma Vasca, la calidad medioambiental de las aguas continentales es claramente superior en zonas sometidas a actividad primaria que se da en los tramos de cuenca a su paso

por los medios urbanos e industriales. Este es sólo un ejemplo significativo demostrativo de la situación medioambiental en un sentido comparado, de tal modo que la situación medioambiental del campo es infinitamente superior a la de la ciudad.

No obstante, la del campo es muy mejorable, y con esa orientación estamos trabajando, pero no olvidemos que fueron las zonas urbanas las que diseñaron e inventaron los pesticidas, que luego enseñaron a aplicarla los agricultores para que estos multiplicasen la producción y les vendiesen los alimentos a un precio más barato.

No puede, hoy en día, ese mismo extracto social demandar con la urgencia que lo hace cambios drásticos en las prácticas agrarias; necesariamente tiene que darse el cambio, pero de una manera paulatina, y a cambio, el que vive en el medio urbano debe pagar el peaje de un precio más elevado.

Este cambio de actitudes debe conllevar asimismo, un incremento en la calidad de los alimentos como una evidente exigencia de los propios consumidores, y como una variable más a tener en cuenta en el concepto global de calidad de vida. En este sentido, el Gobierno Vasco está apostando decididamente por todo un paquete de medidas tendentes a promocionar la producción de alimentos de calidad: label vasco, denominaciones de origen, productos de parques naturales, etc.

En definitiva, la actuación en el medio en general, y en el medio agrario en particular para conseguir un mayor respeto al medio ambiental resulta necesario, no sólo desde la administración o desde el mundo rural, sino como un objetivo general de la sociedad, estando los órganos de la administración de la Comunidad Autónoma Vasca dispuestos a liderar las medidas oportunas que supongan avanzar por ese camino. Sin olvidarse que las empresas o explotaciones agrarias de la C.A.P.V. tienen problemas de adaptación graves al Mercado Unico de 1.993 por sus costes más elevados y ha sucedido que, como en las empresas industriales, debe adaptarse a la vez a las exigencias medioambientales lo que supone mayores inversiones o/y una gestión más sofisticada en consecuencia, un incremento de sus costes de producción lo que lleva a solicitar de nuevo ayuda de la Administración para seguir compitiendo en el mercado.

Pero este camino debe hacerse garantizando una agricultura rentable y un mundo rural semejante, porque sólo con una agricultura viable y económicamente rentable se podrán tomar mejor en consideración las valoraciones medioambientales.